18a EDICIÓN

PREMIOS ASPRIMA-SIMA 2021

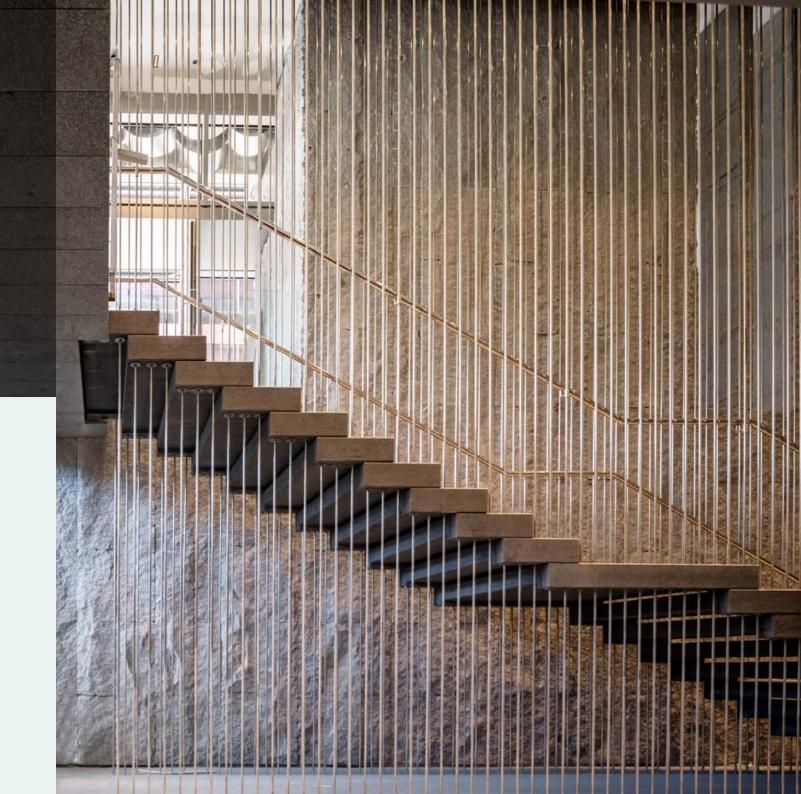
Premios Inmobiliarios Internacionales



Convocan:







LOS PREMIOS MÁS PRESTIGIOSOS DEL SECTOR INMOBILIARIO

Los **Premios ASPRIMA-SIMA** son el referente para el reconocimiento público de las mejores iniciativas del sector inmobiliario y se entregan anualmente en el ámbito del Salón Inmobiliario.

La convocatoria de 2021 consta de **cinco categorías** en las que serán premiados los mejores proyectos residenciales y no residenciales, sostenibilidad en edificios, campañas de marketing e iniciativas en RSC/RSE.

Asimismo, se concederán cinco Premios Especiales, de libre designación por el Jurado, para el profesional destacado del año, y para las mejores iniciativas en regeneración urbana, innovación, formación y mejora de la imagen del sector.













CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.





Planner Exhibitions
91 577 47 97 • premios@gplanner.com
ASPRIMA
91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es

CATEGORÍAS



Inscribete en: simaexpo.com/premios



1. Mejor actuación inmobiliaria en vivienda

Definición: promociones de viviendas en edificios de nueva construcción o en edificios rehabilitados integralmente, libres o protegidas y destinadas a venta o alquiler, desarrolladas en España.

Fecha obtención CFO: con posterioridad al 01/01/2019.

Calificación energética: Clase A.

Quién se puede presentar: empresa privada, empresa pública o administración pública que haya promovido el proyecto (o, en su nombre, el estudio de arquitectura responsable del proyecto con la autorización por escrito del promotor).

2. Mejor actuación inmobiliaria no residencial

Definición: edificaciones o conjunto de edificaciones para uso no residencial de nueva construcción o rehabilitados integralmente desarrollados en España.

Fecha obtención CFO: con posterioridad al 01/01/2019.

Calificación energética: Clase A.

Quién se puede presentar: empresa privada, empresa pública o administración pública que haya promovido el proyecto (o, en su nombre, el estudio de arquitectura responsable del proyecto con la autorización por escrito del promotor).

3. Proyecto inmobiliario más sostenible

Definición: promociones residenciales o no residenciales en edificios de nueva construcción o en edificios rehabilitados integralmente, destinadas a venta o alquiler, desarrolladas en España que, a lo largo de su ciclo de vida (diseño, construcción, uso y mantenimiento), contribuyan al ahorro energético, a la reducción de la huella hídrica y del impacto en el medio ambiente, a un óptimo aprovechamiento de recursos y a la salud y el bienestar de sus usuarios

Fecha obtención CFO: con posterioridad al 01/01/2019.

Calificación energética: Clase A.

Quién se puede presentar: empresa privada, empresa pública o administración pública que haya promovido el proyecto (o, en su nombre, el estudio de arquitectura responsable del proyecto con la autorización por escrito del promotor).

CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.







Planner Exhibitions 91 577 47 97 • premios@gplanner.com ASPRIMA

91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es

CATEGORÍAS

4. Mejor campaña de marketing de producto/servicio de empresas inmobiliarias

Definición: estrategias y campañas de marketing correspondientes a productos y/o servicios del ámbito del sector inmobiliario y afines en España.

Fecha de implementación: entre el 01/01/2020 y la fecha límite de presentación de candidaturas.

Quién se puede presentar: empresas privadas con actividad principal en el sector inmobiliario (o, en su nombre, agencias de publicidad, comunicación o marketing con la autorización por escrito de su cliente).



5. Mejor iniciativa de Responsabilidad Social Corporativa y Empresarial

Definición: iniciativas a través de las cuales la entidad, además del cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, integra de forma activa y voluntaria en sus operaciones, mejoras en los asuntos que afectan a la sostenibilidad del mercado, de la sociedad y del medio ambiente.

Fecha de implementación: entre el 01/01/2020 y la fecha límite de presentación de candidaturas.

Quién se puede presentar: empresas, fundaciones creadas por empresas y asociaciones empresariales o profesionales con actividad principal en el sector inmobiliario en España.









CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.



Convocan:



Planner Exhibitions
91 577 47 97 • premios@gplanner.com
ASPRIMA
91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Categorías 1 y 2

Con carácter general, el Jurado valorará especialmente la información aportada por los candidatos acerca de:

- Singularidad del concepto empresarial e inmobiliario del proyecto
- Cumplimiento de los objetivos de gestión esperados
- Concepto arquitectónico del proyecto y calidad del diseño
- Justificación de la calidad de la ejecución del proyecto
- Incorporación de elementos innovadores: proceso de edificación, accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia energética, tecnología, entre otros
- Impacto e integración en el entorno y adecuación a las normativas urbanísticas vigentes
- Estrategias diferenciales aplicadas para la comercialización

Inscribete en: simaexpo.com/premios

Categoría 3

Con carácter general, el Jurado valorará especialmente la información aportada por los candidatos acerca de:

- Incorporación de elementos innovadores: proceso de edificación, accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia energética, tecnología
- · Uso racional del suelo
- Utilización de materiales de construcción reciclados o reciclables
- Reducción de la huella hídrica en su construcción, así como en la fabricación de los materiales constructivos
- Utilización de energías renovables y medidas de reducción de la demanda de energía, agua y otros recursos naturales, así como de emisión de GEI.
- Medidas que favorezcan la accesibilidad, la salud y el bienestar de sus usuarios
- Sistemas que permitan la reutilización de recursos (en particular del agua)
- Sencillez y economía en el mantenimiento de las viviendas y de las zonas comunes
- Herramientas para la monitorización de consumos a lo largo del ciclo de vida del edificio



Categoría 4

Con carácter general, el Jurado valorará especialmente la globalidad de la estrategia presentada y, en concreto:

- Misión/Visión
- Objetivos a corto/medio/largo plazo
- · Público objetivo
- Estrategia/s
- · Plan de acción
- Estrategia de marketing digital e inbound marketing
- Cuantificación de resultado
- · Inversión económica y retorno de la misma

Categoría 5

Con carácter general, el Jurado valorará especialmente la globalidad de la estrategia presentada y en concreto:

- · A quién va dirigida la acción
- Objetivos a corto/medio/largo plazo
- · Plan de actuación
- Implicación de los stakeholders de la entidad y criterios de continuidad de la acción
- · Cuantificación de resultados

CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.







Planner Exhibitions
91 577 47 97 • premios@gplanner.com
ASPRIMA

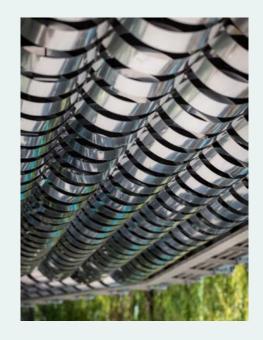
91 522 90 11 · s.garrido@asprima.es

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Inscripción

- El plazo de inscripción y presentación de documentación finaliza el 13 de abril
- La inscripción se realiza a través del formulario disponible en simaexpo.com/ premios.
- Tras la inscripción, el candidato recibirá las claves de acceso al sistema para subir la documentación del proyecto
- La inscripción es gratuita. No es necesario ser asociado de ASPRIMA o expositor de SIMA
- Los participantes pueden presentar más de una candidatura, a una o a varias categorías
- Los candidatos son responsables de obtener los permisos de los autores de cada trabajo
- · La información aportada debe ser veraz
- No se admitirán candidaturas premiadas en anteriores convocatorias

La organización podrá rehusar las candidaturas que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases o que presentaran alguna anomalía o irregularidad.





Documentación a presentar

Información del proyecto

- · Datos y ficha técnica del proyecto
- Descripción del proyecto (máx. 2.000 caracteres)
- Motivos por los que opina que su candidatura debería ser la ganadora (máx. 3,500 caracteres)
- Copia del Certificado Final de Obra (para las categorías 1 a 3)
- Logotipos de la compañía promotora del proyecto, campaña o iniciativa de RSC
- · Logotipo del proyecto
- Planos, fotografías y vídeos representativos del trabajo
- Otros documentos como folletos, memorias, carteles, etc.

Carteles resumen del proyecto

La organización proporcionará una plantilla en formato horizontal, a partir de la cual se elaborarán dos documentos en PDF con un tamaño máximo de 3840 píxeles horizontales por 2160 píxeles verticales (equivalente a 16:9). Los contenidos recomendados para ambos carteles son los siguientes:

Cartel 1: Presentación del proyecto y descripción técnica

- Cabecera y pie proporcionado por la organización
- · Nombre del proyecto y empresa promotora
- Breve descripción del proyecto y principales datos técnicos
- Imágenes: un mínimo de 2 y un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto

Cartel 2: Defensa de la candidatura

- Cabecera y pie proporcionado por la organización
- · Nombre del proyecto y empresa promotora
- Principales datos o detalles de su defensa de la candidatura
- Imágenes: un mínimo de 2 y un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto

Inscribete en: simaexpo.com/premios

CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.



Convocan:



Planner Exhibitions

91 577 47 97 • premios@gplanner.com ASPRIMA

91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Difusión pública de los trabajos

Los concursantes autorizan expresamente a que cualquier información escrita, gráfica y/o audiovisual facilitada a la secretaría de los premios pueda ser utilizada en los diferentes soportes informativos y promocionales de los premios y de la feria, en la gala de entrega o en los canales institucionales de comunicación de los convocantes. Los proyectos candidatos serán publicados en la web de SIMA simaexpo.com.



Aceptación de las bases

El hecho de presentarse a estos premios conlleva la aceptación de las presentes bases y de las modificaciones que los convocantes o el Jurado tuvieran a bien incorporar en beneficio de una mejor operativa de la convocatoria.

Los proyectos premiados recibirán un galardón acreditativo para la empresa promotora del proyecto y una placa de reconocimiento a la entidad autora técnica del proyecto (estudio de arquitectura o agencia).

Composición del Jurado

Forman parte del Jurado de cada categoría personas de reconocido prestigio dentro del sector inmobiliario o sectores afines, y pertenecientes a asociaciones sectoriales, organizaciones empresariales, entidades académicas o empresas del sector.

La composición del Jurado se puede consultar en simaexpo.com/premios.

Deliberación y fallo del Jurado

El fallo del Jurado es inapelable y será válido cuando haya un ganador por mayoría simple.

El fallo del Jurado de cada categoría se hará público durante la gala de entrega de premios, si bien los convocantes tendrán la facultad de nominar finalistas y anunciarlos con anterioridad a esa fecha.

Los ganadores de los Premios Especiales se harán públicos con anterioridad a la gala de entrega de premios.

Cada categoría podrá tener un único premio, un premio ex aequo, un premio y una o más menciones, o, a criterio del Jurado, quedar desierto.





CALENDARIO

Presentación de candidaturas hasta el 13 de abril de 2021 en simaexpo.com/premios Gala de entrega: 27 de mayo de 2021.







Planner Exhibitions 91 577 47 97 • premios@gplanner.com ASPRIMA

91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es

PREMIOS ESPECIALES

Profesional destacado del año

El objeto de este galardón es premiar al profesional del sector que en el transcurso del último año haya destacado especialmente por su labor dentro del sector inmobiliario.

Mejorando la imagen del sector inmobiliario

Será premiada la persona o entidad que haya llevado a cabo en sus actuaciones profesionales o empresariales acciones que contribuyan a la transparencia y a la mejora de la imagen de sector inmobiliario.

Mejor iniciativa en regeneración urbana

El premio valorará las actuaciones de regeneración urbana llevadas a cabo en ciudades nacionales e internacionales y acometidas en su más amplio sentido: incorporando soluciones sostenibles y de eficiencia energética; que promuevan la movilidad verde, el uso de energía limpia y balance cero; soluciones innovadoras desde el punto de vista urbanístico, arquitectónico y social. También se valorará la adopción de soluciones novedosas desde el punto de vista de gestión de la regeneración, integrando a todos los colectivos afectados.

Mejor iniciativa en innovación

El premio valorará la aplicación de nuevas tecnologías que aumenten la eficiencia de los procesos, reduzcan costes, mejoren la experiencia del usuario o introduzcan cambios en la forma de gestionar el activo en cualquiera de las fases de su ciclo de vida (diseño, construcción, venta, alquiler, administración) y por parte de cualquiera de los actores del mercado (compradores, vendedores, inversores, inmobiliarias, constructores, propietarios...).

Mejor iniciativa empresarial en formación

El premio tiene por objeto fomentar el incremento y la mejora de la oferta formativa dirigida a profesionales y estudiantes que desarrollan o quieren desarrollar su carrera en el sector inmobiliario o en sectores afines, así como sensibilizar a las empresas sobre la importancia que tiene la formación en la mejora de la productividad y la eficiencia de las compañías en particular y de la industria inmobiliaria en su conjunto.







Gala de entrega: 27 de mayo de 2021. simaexpo.com/premios







Planner Exhibitions 91 577 47 97 • premios@gplanner.com

ASPRIMA
91 522 90 11 • s.garrido@asprima.es